LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento a la Oficina de Control Interno Disciplinario en el marco del proyecto de fortalecimiento del sistema de gestión disciplinaria de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 01 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH10605-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero